ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.60	pesos
Por seis meses	10.60	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 24 de Enero de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.258

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

En calma

Pasó la tempestuosa noche, menos mal de lo que podia presumirse, dadas la exitacion de los ánimos juveniles y las demasias censurables de algunos elementos policiales cabalgantes. Al cohete se les hizo el campo orégano, estremando la nota enérgica á tal punto que, de no resonar la voz del diputado Piccardo en medio del conflicto, aun andaria aquella gente ejerciendo torpezas á vista y paciencia de sus superiores. ¡Caramba... Reserven los brios para ocasion mas propicia, que no es necesario imitar á los cosacos en Varsovia, en la tarea de disolver grupos desarmados de ciudadanos uruguayos.

***

A quelque chose malheur est bon.

Dos veces ha tenido oportunidad el ministro del Brasil, señor Monteiro, de apreciar por sí mismo la intensidad del sentimiento nacional y el cumplimiento fiel de altísimos deberes respecto á las personas investidas de representacion diplomática.

Es cierto que hubo voces aisladas y de excesiva dureza cuando la sangre de Cardozo y de Gonzalez no se habia secado aun en la línea fronteriza; es cierto que anoche se produjo igual desahogo instantáneo, materialmente inevitable; pero no es menos evidente que la autoridad y la opinion, entonces y ahora, formaron una cadena protectora alrededor de las prerogativas solemnes que las naciones civilizadas se otorgan recíprocamente para resolver los asuntos internacionales.

Hemos quedado en terreno firme, libres de pretestos que pudieran variar el curso de la justicia.

Sepamos conservar esa actitud,—y sepa el Gobierno purificar su conducta en las cuestiones fronterizas, procurando que los engaños no se prolonguen hasta imprimir tension excesiva á la cuerda del patriotismo.

***

Por virtud ó por cálculo es la verdad que los federales brasileros profesan respeto á nuestra soberanía. Se atribuyen cierta familiaridad inconveniente, haciendo sistema estratégico del refugio en nuestro territorio; pero el degüello y el robo no figuran entre los números del programa.

Los gubernistas ó *castilhistas* prefieren otros procederes, y de ahí que aquellos polvos hayan traido estos lodos. La impunidad de Joao Francisco y de Palma ha engendrado violencias y *roncas* ahuecando la voz, cosas ambas que fácilmente hubiéranse evitado, sustituyendo por una parte la lealtad á las habilidades diplomáticas, y por la otra la informacion propia á la admision infantil de la ajena.

El periódico riverense *La Frontera*, llegado hoy, manifiesta que ha sido útil la gira del general Estévan, pues el comandante Julio de Barros, gubernista riograndense, refrenará á su gente, la cual «constituye una amenaza para nuestro vecindario, víctima de frecuentes robos.»

Allá, en otro rumbo, *El Anunciador* de San Eugenio da conocimiento de un hecho reciente, advirtiendo que le faltan pormenores, pero afirmando que se instruye el correspondiente sumario. «Los *castilhistas* « (dice textualmente el colega) han violado « una vez mas el territorio de la república, « asesinando en el Paso de la Cruz á un « individuo de nombre Juan Domingo y « despojándole de la ropa que vestia.»

Todo eso es muy feo,—superlativamente perjudicial al brillo de la milicia y al prestigio de la autoridad.

Hagámonos la agradable ilusion de creer que de hoy en adelante se corregirán aquellas *travesuras*, en honra del Brasil y en beneficio de las vinculaciones de vecindad.

Fénix.

El comercio de Italia en 1893

Grandes subdivisiones--Principales mercaderías

Nos proponemos estudiar aquí sucesivamente, conforme nos lleguen las estadísticas el movimiento comercial de las grandes naciones de Europa, de aquellas por lo menos que tienen relaciones ya establecidas con el Rio de la Plata.

Además de la satisfaccion, por decirlo así, platónica que puede resultar para la simple curiosidad de la posesion de los datos así recogidos, creemos firmemente que se ha de encontrar entre ellos alguno que otro susceptible de ser aprovechado por los inteligentes.

Por lo pronto podemos utilizar las últimas publicaciones que se han hecho en Italia, respecto al año 1893, quedando reservado para más tarde lo relativo á 1894, de que no se tiene todavia sino datos incompletos.

Es tanta la poblacion en Italia que, á pesar de la notable riqueza de su suelo, esa nacion se encuentra en la obligacion de buscar afuera una parte de los artículos alimenticios de su consumo.

Podemos calcular en cien millones de liras el valor mercantil de las provisiones que Italia debe pedir así anualmente á la produccion extranjera.

Resulta de ello que la encontramos siempre deudora de sus corresponsales al exterior, siéndolo ya por los intereses de su deuda nacional, cuyos títulos circulan en gran parte fuera de Italia.

Y como ella no ha sabido conservar en su casa una industria poderosa, solo con los productos de su suelo puede librarse de esos compromisos, cuando los capitalistas de afuera se niegan á concederle nuevos adelantos y plazos.

Felizmente por ello, Italia está en posesion de una fuente de riqueza inestimable: la seda. Las exportaciones de seda permitenle figurar entre las grandes potencias comerciales.

Ya van diez años que el valor de las sedas exportadas no baja de 200 millones de liras, habiendo alcanzado hasta 250 y 300 millones. Esta es la tercera ó la cuarta parte de sus exportaciones de toda clase. Los demas productos de que se enorgullece Italia, vinos, aceite de olivo, agrumi, frutas secas ó frescas, cáñamo, azufre, coral, no dan sumándolos todos, una cantidad igual á la de la seda.

Si Italia se hubiera contraido á la obra exclusiva de su restablecimiento industrial, concentrando la mayor parte de sus esfuerzos al desarrollo de la industria de las sederias, el éxito mas lisonjero los hubiera cobronado por cierto, merced á la calidad é importancia de su produccion sericícola. Esa idea no podia pasar desapercibida de los gobernantes. Ellos hacian pagar á la seda un derecho de exportacion de 38 libras y media por quintal. Pero la necesidad de exportar á todo trance para atender á los cupones de la deuda, obligó el pais á pagar el derecho y exportar la seda bruta en vez de transformarla en tejidos.

El cuadro, que damos á continuacion, señala, por órden de importancia, el valor de los productos exportados de Italia. Los animales y sus productos forman un grupo demasiado extenso que consta en primer lugar ee 30 millones de liras por huevos, en segundo lugar de hacienda (10 millones), siguiendo la manteca (12 millones), las carnes, las gallinas, etc.

La exportacion de huevos acusa un aumento de 7 millones de libras.

	1893	1892	Diferencias
Seda cruda, teñida, hilados y mermas	282.078	321.153	—39.076
Animales y sus productos	82.574	69.828	+12.745
Vino	58.960	60.228	— 1.268
Aceite de olivo	47.383	60.278	—12.895
Frutas frescas y secas	36.890	30.732	+ 6.158
Cáñamo y otros textiles	29.866	28.201	+ 1.665
Naranjas, limones	29.808	30.832	— 1.023
Azufre	24.809	29.108	— 4.298
Cereales, harinas, pastas	20.288	18.528	+ 1.760
Coral trabajado	19.248	18.625	+ 623
Algodon bruto	19.130	17.431	+ 1.699
Sederías	18.885	17.870	+ 1.015
Minerales	15.308	18.555	— 3.427

Observaremos que ninguna mercancia completamente elaborada figura en primera fila en ese cuadro. Solo á la décima y á la duodécima encontramos las sederias y el coral trabajado.

Lo que Italia exporta mas que todo y en primer lugar son las materias primas, la seda, el cáñamo, el azufre; despues vienen los objetos de alimentacion: el vino, el aceite de olivo, las frutas, los huevos, etc.

La sabia division entre materias primas brutas y materias primas trabajadas no ofrece más interés que el doctrinal. No hay duda, en efecto, que la seda cruda es una materia prima antes que la hayamos transformado en hilos. La administracion francesa incurria en la misma fantasia chinesca cuando consideraba al vino como producto de fabricacion.

En resumen, Italia no es todavia una potencia manufacturera, sino un pais agrícola productor de una materia prima indispensable á una de las grandes industrias de Europa.

Procedencias y destinos

Seis años han transcurrido desde el momento en que Italia modificó por completo su orientacion económica, rompiendo á la vez con el libre-cambio y con Francia, hasta entonces su principal cliente y su centro de abastecimiento en productos extranjeros.

Despues de un espacio de tiempo tan largo, podemos ya apreciar los resultados de la doble evolucion.

En conjunto su comercio exterior especial sin incluir los metales preciosos se cifraba anteriormente en 12.370 millones de liras. En el curso de los cinco años siguientes, se cayó á 10.756 millones, con un descenso de 1/7. En 1893 no ha pasado de dos milésimos el término medio.

Y como la importacion no parece haber sufrido menos se hace probable que Italia no tiene motivos de felicitarse por su evolucion.

Si se quiere saber ademas cuales son los cambios parciales que se han producido entre los años extremos 1888, y 1893 en las procedencias y los destinos, el cuadro siguiente permite apreciarlos, respecto á la importacion.

Importaciones	1893	1892	1887
Inglaterra	251.510	244 503	306.313
Francia	158 721	168.543	326.055
Alemania	146.631	143 947	165 748
Rusia	130 501	124.243	115.515
Austro-Hungría	120 169	122 325	249.241
Estados Unidos y Canadá	95 634	78.791	64 250
Indias británicas	69 734	66 299	112 074
Suiza	51 407	49.465	65.235
Bélgica	28.099	27.236	37.682
Turquía de Europa	20 630	20 011	591.662

La República Oriental del Uruguay con una importacion de 2 700.000 liras aproximadamente, no figura entre los proveedores importantes de Italia.

En 1887 las mercancias francesas ocupaban el primer lugar y llegaban á formar la quinta parte de la importacion italiana.

En 1893 Francia no figuraba sino en el segundo plano y solo suministraba de 13 á 14 °/. de las mercancias necesarias á Italia.

¿Cuáles son las naciones extranjeras que han beneficiado de ese aminoramiento de la exportacion francesa? Por mas extraña que haya de parecer la contestacion, ella es exactísima y consta de una sola palabra:—Ninguna.

Sí, ninguna nacion, á lo menos en conjunto, pues todos los Estados manufatureros introducen ahora menos productos labrados en Italia que en 1887.

Las importaciones francesas acusan un retroceso de 167 millones, pero las inglesas han retrocedido tambien de 55 millones, las *alemanas* de 19 millones á pesar de la *triplice*, las austriacas de 129 millones, tanto en proporcion como las de Francia, y por fin la Seiza y la Bélgica han perdido tambien respectivamente 14 millones y 10 millones.

Rusia que aparece con un aumento de 15 millones y los Estados Unidos con otro de 31 millones, no mandan á Italia, ciertamente, los artículos que ésta tomaba antes en Francia.

En definitivo, la tarificacion italiana de 1887 y la disminucion de la riqueza general en Italia han suprimido por decirlo así el consumo de las mercancias que suministrábale Francia. Italia ha renunciado á ellos ó los ha producido ella misma: lo cierto es que no los ha pedido á ninguno de los competidores industriales de Francia.

Tal es el balance general de la legislacion italiana de 1887 y del rompimiento con Francia.

Esta última conserva el segundo lugar en la importacion italiana, seguida muy de cerca por Alemania, por mas que los productos franceses tengan que someterse á una tarifa diferencial, agravada por consecuencia de los últimos tratados de comercio celebrados con Alemania, Austria y Suiza.

Aun sin el rompimiento de 1887, las exportaciones francesas en Italia hubieran sufrido una disminucion que especialistas estiman en 80 millones de francos, tan rigurosa resulta la legislacion aduanera de 1887, aún atenuadas por las tarifas convencionales.

Señalamos por fin que el Rio de la Plata tiene un interés considerable en el progreso industrial de Italia. No cabe duda efectivamente que el dia en que esa nacion se consagrase con toda la inteligencia que la caracteriza á la fabricacion de tejidos, las lanas platenses encontrarian allí un mercado de primer orden donde sus productos podrian pretender la preferencia.

Fire.

Revista de la prensa

La Nacion

Censura la manifestacion realizada anoche como inoportuna, por cuanto en su concepto «las cuestiones de carácter internacional no pueden ser materia de manifestaciones callejeras»

Estando de nuestra parte observa el colega la razon y la justicia hasta la evidencia, hemos de tener fé en la eficacia de las gestiones entabladas cerca del gobierno del Brasil, y hemos de tener la seguridad de que, tan pronto se haya adquirido en Rio Janeiro el pleno conocimiento de los hechos y de las circunstancias que los han acompañado, se dará á la República Oriental la más completa satisfaccion.

«Los incidentes de la frontera—concluye *La Nacion*—no pueden por lo tanto ser motivo para que las buenas y cordiales relaciones entre ambos Repúblicas sean alteradas en lo mas mínimo; y es indudable que los autores de los atropellos cometidos contra la soberania de nuestro territorio efectuados por cuenta propia, recibirán el merecido correctivo por parte de su Gobierno, quien será el primero en no permitir que sus instrucciones sean burladas y que su dignidad y seriedad resulten disminuidas.»

La Razon

Sigue ocupándose del proyecto de reforma electoral que el Poder Ejecutivo elevará esta tarde á las Cámaras.

El colega opina que no se realizará ningun progreso serio en materia electoral, mientras los hombres dirijentes del pais no concuerden en estos dos puntos capitales:

1.º Debe facilitarse y aún asegurarse la representacion de todos los partidos en las corporaciones que van á presidir los actos sucesivos del sufragio.

2.º Debe facilitarse y aun asegurarse la representacion de todos las partidos, por voto expontáneo de sus adherentes, en las Juntas E. Administrativas y en la Cámara de Representantes.

Al mismo tiempo el colega recuerda que el señor Idiarte Borda suscribió en 1881 un programa de partido en el cual se formulaba esta aspiracion concreta: *reforma de la ley electoral en el sentido de dar representacion á las minorias*—y sin embargo, aunque los acontecimientos le hayan dado plenos poderes para realizar ese programa, en el proyecto que hoy debe presentarse á la Asamblea, nada hoy que dé el menor cabe á la representacion de las minorias.

«¿Cuál es el principio cardinal del proyecto del Poder Ejecutivo?—pregunta el colega.

«Que las Juntas Electorales pertenezcan á un solo partido (contesta,) puesto que ese es el resultado inevitable de su eleccion por el sistema de simples mayorias. Arriba de las Juntas se pone un tribunal supremo, de carácter politico, y se le aplica el mismo principio, para que sea totalmente formado por ciudadanos del mismo partido á que pertenezca la totalidad de los miembros de las Juntas.—En estas afirmaciones, sólo habria una rectificacion que hacer: donde decimos *partido*, habria que escribir la palabra *círculo*, pues en la idiosincrasia del partido dominante, desde 1875 hasta hoy, los círculos se alternan para gobernarlo exclusivamente.

¿Qué fundamento sério puede dar á su proyecto el P. E.?—¿La experiencia peculiar del país?—No, porque el sistema de las juntas electorales, popularmente elegidas, ha funcionado dos veces con resultados desastrosos, y en la nueva forma se le remacha el clavo con la creacion de un tribunal político que parece destinado á heredar todos los atributos de la influencia directriz.

Si no es nuestra propia experiencia lo que abona el proyecto ¿será acaso el ejemplo de otras naciones?—Menos aún, pues en ninguna legislacion del mundo las juntas electorales emanan del sufragio popular.—Elegidas por el sistema del voto incompleto, como lo proponia el doctor Rodriguez, en algo podian acercarse á lo que deben ser segun el movimiento de las ideas modernas; pero elegidas por el sistema actual, que daria todos los miembros de las juntas á un solo partido, no significarian otra cosa que máquinas legalmente montadas para falsificar el sufragio. Puede pedirse patente de invencion; ningun pais del mundo ha construido hasta ahora semejantes máquinas.»

El Eion

Elogia y defiende la actitud del doctor Luiz Saenz Peña al resistirse al Congreso y al presentar despues su renuncia.

«Enemigos de los gobiernos personales—dice el colega—lo somos á la vez de esas dictaduras parlamentarias que pretenden convertir á los gobernantes en muñecos, llegando hasta imponerles el falseamiento de la Constitucion y las leyes.

El Parlamento argentino creerá haber dado un gran paso en el camino de sus instituciones, pero nosotros, que á la distancia podemos apreciar friamente su actitud presente, nos lamentamos de ello, por que vislumbramos en su porvenir político algo que se asemeja á la anarquia.

L' Italia

Examina algunos puntos del Mensaje con el cual el doctor Luis Saenz Peña renunció á la Presidencia de la República Argentina y concluye:

«Los liberales no llorarán por la caida de un presidente cuyo supremo ideal fué el de colocar á la República Argentina bajo la proteccion de la Virgen de Lujan y en las buenas gracias del Papa»

L' Union Française

Traza el perfil del doctor Uriburu, nuevo Presidente de la República Argentina, y manifiesta la esperanza de que hará un buen gobierno.

Luego titea graciosamente al señor ministro de Gobierno, por la órden dada de que se suspenda la suscricion de un ejemplar de *L' Union Française* que aquel ministerio mantenia desde hace tiempo.

Hará efecto!

Y aumentará la confianza!

En estos momentos S. E. el señor ministro de la Guerra, cabalgando con mucho donaire y acompañado por una aparatosa escolta del regimiento 1.º de caballeria, debe cruzar el departamento de Artigas causando la admiracion de aquella sencilla poblacion rural.

S. E va con el propósito de *hacer efecto*, profundamente convencido de que esto *aumentará la confianza que inspira el Gobierno del señor Idiarte Borda.*

Barruntamos, por tanto, que el señor ministro aprovechará, para asegurar la consecucion de su objeto, las posturas mas elegantes y los ademanes mas artísticos, tratando de imitar en lo posible la imponencia de Napoleon I rodeado de sus famosos coraceros.

Y advertimos á fin de alejar cualquier peligro de equivocaciones enojosas, que eso de *hacer efecto y aumentar la confianza que inspira*, etc., etc., no son inducciones nuestras sino conceptos generosos del señor ministro de la Guerra, como resulta del siguiente telegrama trasmitido por él al señor presidente de la República.

«Salto, Enero 23 (4.15.)

A S. E. el Presidente de la República.

Montevideo.

Se revela el placer con que los vecinos de las fronteras ven mi expedicion, por la espontaneidad con que ofrecen caballos y recursos para realizarla.

Creo que esta visita hará efecto y aumentará la confianza que inspira el Gobierno de V. E.

Saludo á V. E. y á mis honorables colegas.

Ministro de la Guerra.»

El remate de la Kermesse

Continúa esta tarde á las dos y concluirá definitivamente por la noche el remate de las existencias que aun quedan en la Kermesse del Ateneo.

Anoche asistió al remate una gran concurrencia, que no solo compró sinó que aplaudió repetidamente las peroraciones de Diez Ocampo, Cordero y Escalada, que no parecia sino que toda la vida habian hecho oficio de rematadores.

Aun quedan muchos objetos de valor y de arte, y todo se quema indefectiblemente esta noche. Hay la resolucion de concluir de una vez.

Yo lo saben los aficionados á las pichinchas.

EXPOSICION DE ARTES É INDUSTRIAS

Hace algunos meses, ocupándonos del estado en que se encontraban los trabajos de la Exposicion Nacional de ganaderia y agricultura, manifestamos que el señor Diego Pons, Presidente de la Asociacion Rural, nos habia hablado del proyecto que habia concebido de celebrar á fines del año próximo una exposicion de artes é industrias en la Plaza de Armas, aprovechando las principales instalaciones de la de ganadería.

La idea era grande y simpática, tanto que el centro de la Industria y del Comercio creyó conveniente gestionar su realizacion, tomando la direccion de los trabajos: pero la Asociacion Rural, á la que corresponden indudablemente los honores de la iniciativa, no ha querido ceder sus derechos y se presenta al gobierno con una nota que publicamos hace dos ó tres dias en la edicion de la mañana, proponiendo celebrar la Exposicion con los recursos que suministre la de Ganadería y Agricultura.

El prestigio indudable de que goza la Asociacion Rural, institucion cuya vida progresista de largos años le ha conquistado todas las simpatías populares: la circunstancia de ser de ella de donde ha partido la primera iniciativa y de ser ella la que ha proyectado y llevado adelante las construcciones de la Plaza de Armas, obligan á tenerla en cuenta en primer término si llega á realizarse la Exposicion de industrias, artes y manufacturas.

El gobierno no ha tomado resolucion definitiva sobre el asunto, limitándose á dar forma dilatoria á la cuestion, por medio de la siguiente nota que el ministerio de Fomento ha dirijido á la Asociacion Rural:

Ministerio de Fomento—Montevideo, 22 de Enero de 1895—He recibido la nota de la Asociacion Rural fecha 9 del corriente, en que se formula el plausible proyecto de celebrar una exposicion de artes, industrias y manufacturas como complementarias de la próxima de ganadería que está hoy bajo los auspicios de la Rural.

Tan importante torneo, dice esa Asociacion, tendria lugar en el mismo local que se ha destinado á la de ganaderia, aprovechándose como fondo de recursos el producido que esta arrojare.

Llevada esa nota á conocimiento del Exmo. señor presidente de la República, he recibido encargo de contestarla, manifestando que si bien S. E. mira con agrado esa iniciativa patriótica, cree conveniente aplazar la solucion difinitiva del proyecto correspondiente hasta palpar el éxito y conocer el rendimiento de la próxima Exposicion Ganadera.

Dios guarde á la Asociacion.—Firmado: JUAN JOSÉ CASTRO.—A la Asociacion Rural del Uruguay.

SANIDAD

El cólera

Buenos Aires, Enero 24—Durante las últimas 24 horas no ha ocurrido novedad en el municipio de Mercedes, lo que induce á creer que en el único foco forzado hasta ahora tambien decrece el mal.

En el resto del municipio solo dos denuncias han sido puestas en conocimiento de la Asistencia Pública.

Una por el doctor Aicardi, respecto de la mujer Venera Valdez, Andes 628, y otra por el doctor Inarrigarro, calle Salta 2964, en la persona de Rita Rey, que falleció sin ser trasladada á la casa de aislamiento.

En el primer caso no se ha justificado que se trate de un caso de cólera.

La Inspeccion sanitaria del puerto ha atendido varias denuncias que ayer le fueron formuladas, pero todas resultaron, sin fundamento.

Comunica el director del hospital flotante que los dos únicos enfermos Gregorio Charvoni y Lors Anderson, atacados de fiebre tifoidea, siguen bien, esperándose que pronto serán dados de alta.

Ocurrieron nuevos casos sospechosos en el puerto. El director del hospital inglés solicitó de la asistencia pública la admision en la casa de aislamiento de un tripulante del vapor *Aldgate*, sospechado de cólera que se hallaba asistiendo allí.

Se ha producido un caso sospechoso de cólera abordo del trasporte nacional *1.º de Mayo* que se encuentra fondeado en el dique número 1.

Salida de una comision médica

—Salió ayer para Gualeguay la comision médica nombrada por el Departamento de Higiene para combatir el cólera que amenaza propagarse en la provincia de Entre-Rios.

Como han transcurrido varios dias en Villa Constitucion sin haber ocurrido novedad sanitaria, Federico Zavaleta inspector del departamento de higiene ha recibido órden de regresar á esta ciudad.

—Anoche salió para Gualeguay el doctor Vadilla con dos guardas sanitarios, comisionados por el departamento para combatir la epidemia allí aparecida.

Despachos particulares

Hanse recibido los siguientes despachos particulares de la provincia.

Tortugas, 24—Van enterrados aquí cerca de cuarenta muertos de cólera.

Creo que no está bastante atendido este foco de infeccion y el mal avanza.

Córdoba, 24—Tampoco hoy no produjose ningun caso de cólera.

En la casa de aislamiento quedan dos enfermos, uno de los cuales será dado de alta mañana y tan luego como salga otro será clausurado el lazareto. Fuera de la ciudad se establecerá uno expresamente para atender á los enfermos de cualquier enfermedad contagiosa.

Se han producido varios casos de difteria pero aun no se presenta con caractéres alarmantes.

Rosario, 24—Las últimas noticias sanitarias denunciaron cuatro casos. Dos de ellos pertenecientes al 2.º y 7.º de línea.

De campaña llegan noticias mejores.

Hubo hoy diez defunciones de enfermedades comunes.

Santa Fé, 24—Hoy hubo un nuevo caso de cólera.

El intendente municipal ha confeccionado un largo reglamento sobre los conventillos.

—Mañana reuniráse el Consejo de Higiene para resolver varios asuntos que tiene á despacho

Entre ellos se dará cuenta del telegrama del cónsul sobre la aparicion del cólera en Montevideo. El espíritu reinante entre los miembros de la corporacion es que no deben aplicarse todavia medidas sanitarias á las procedencias uruguayas hasta tanto que no se obtengan noticias de que la epidemia ha adquirido allí cierto desarrollo.—*El Corresponsal.*

Noticias brasileras

Regreso de emigrados

Debido á la interpretacion que el gobierno brasilero acaba de dar al reciente decreto de amnistía, segun nos ha comunicado el telégrafo, se embarcan hoy en el vapor *Galicia* de regreso á Rio Janeiro cuatro aspirantes á guardia marina de los que acompañaron al contra-almirante Saldanha da Gama en su movimiento revolucionario.

Diez mas seguirán en el próximo paquete procedente del Pacífico, á fin de evitar la cuarentena impuesta en Rio á los buques que tocan en la República Argentina.

En el *Galicia* se embarca tambien el señor Ribeiro, que fué piloto de uno de los vapores frigoríficos durante la revolucion.

Aumento de derechos

Un comerciante de esta plaza recibió anoche un telegrama, dándole cuenta de que en Rio Grande probablemente en el mes entrante se duplicarán los derechos aduaneros sobre la importacion de la sal.

LOS FESTIVALES DEL ATENEO

El domingo próximo se verificará en Solis el segundo de los festivales celebrados por la compañia infantil á beneficio del Ateneo.

Entre los números del programa, que aun no está definitivamente organizado, figura la segunda representacion de *La Verbena de la Paloma.*

Las localidades se expenden en la boleteria de Solis. Se reservan solamente hasta el sábado por la mañana las de los padres de los niños que toman parte en la funcion.

Los precios que rejirán serán diez pesos para los palcos, dos para los sillones con entrada y tertulias balcones, quince reales para las tertulias altas, un peso para las lunetas de cazuela, un peso para la entrada general, y cinco reales para la de cazuela y paraiso.

En estas condiciones ¿quién deja de ir á ver y oír la mejor *Verbena* que se ha dado en Montevideo?

Ayer por la tarde continuaron los ensayos de la *pantomima*, dirigida por Samuel Blixen y acompañada al piano por el maestro Ribeiro.

Oimos algunos de los números de música y nos parecieron encantadores.

Las combinaciones y figuras de la pantomima presentan bajo otra faz nueva y extraordinaria el talento teatral de Blixen. Es un consumado coreógrafo, y el público lo comprobará cuando vea cruzar y mezclarse en torbellino aquellas flores, aquellas piedras preciosas y aquellas diosas, verdaderas divinidades infantiles, llenas de belleza, de gracia y de inteligencia. Con los trajes y la luz eléctrica, la pantomima va á producir un efecto asombroso.

El ensayo de ayer salió muy bien. Los bailarines están muy adelantados.

Cometimos ayer una injusticia al atribuir exclusivamente á Jaime Navarro la iniciativa de la representacion de *La Verbena* por niños.

Son dos los iniciadores: son Cordero y Navarro, á cuya estrecha amistad, puesta al servicio del Ateneo, y traducida en una propaganda constante en favor del proyecto, se debe el que hayamos podido presenciar el acontecimiento que nos dejó asombrados en Solis la noche del martes último.

Conste, pues, que son Francisco E. Cordero y Jaime Navarro los iniciadores de la representacion de *La Verbena* por la compañia infantil.

EXPOSICION PERLASCA

Habiéndose dicho que las comisiones directivas de los principales centros de Montevideo iban á confiar al pintor don Martin Pelasco algunos trabajos en sus salones, aparecieron algunos anónimos protestando contra ese hecho considerándolo un insulto hecho al arte nacional y tratando al referido artista como si fuese un desconocido cualquiera.

Lo primero es un estribillo explotado con harta frecuencia y no raras veces por artistas que no son nacionales, sino extranjeros, y dado, pero no concedido, que tratándose del arte contemporáneo pueda invocarse una nacionalidad cualquiera, siendo así que el carácter especial del arte es el cosmopolitismo, y Fortuny y De Nittis fueron, indisputablemente, tan, sino más, apreciados en Francia, de lo que lo hubiesen sido antes de que Paris pregonara su gloria, el primero en España y el segundo en Italia.

No es la partida de nacimiento, sino la prueba de su talento lo que debe pedirse á un artista.

Por lo demás, Perlasca, hase formado, puede decirse, en Montevideo, y en esta capital imprimió las primeras huellas de su personalidad artística, pudiendo notarse en cada una de sus obras los progresos notables de su propio pincel, guiado por una inspiracion artística ardiente y fecunda.

Cuando hace diez años, Perlasca volvió por primera vez á Europa, tenia ya buena reputacion y muchos trabajos encargados; si hubiese sido un *mercader*, con quedarse acá cinco ó seis años mas tendria ya una fortuna hecha.—Lejos de ello, con lo ahorros que su modesto y arreglado sistema de vida le permitió hacer, se vá á Europa *á estudiar*, como él decia; pero no estudia solamente en las iglesias y en los museos y en los tratados de estética, sino en el gran libro de la Naturaleza.

Cómo y con cuánto provecho estudió Perlasca, nos lo dijeron ya los lienzos y las fotografías que remitió de Europa y nos lo evidenciará la exposicion que de los nuevos cuadros que ejecutó en Italia, Suiza, su patria de nacimiento y los que trajo aquí, empezará á hacer en la repatada casa de cuadros y espejos de don Cárlos Maveroff.

Esa exposicion se dividirá en dos series y será la mejor respuesta que Perlasca pueda dar á los que atectan desconocer el mérito de un artista que en la pintura de perspectiva y de escorzo ha sabido llegar á ser una especialidad, y que ha visto premiados sus cuadros en las exposiciones de Milan, Agram y Barcelona.

Así que se exponga la primera série de los cuadros de Perlasca, haremos de ellos una breve reseña.

Delia.

TASAJO PARA CHILE

El proyecto del señor Ramos Montero

Efectuóse anoche en la Asociacion Rural una reunion de saladeristas, preparatoria de otra general que tendrá lugar dentro de algunos dias, con el objeto de conocer detalladamente el proyecto del señor don Dionisio Ramos Montero sobre importacion de tasajo oriental á la República de Chile.

El señor Ramos Montero hizo una documentada exposicion de las ventajas excepcionales que ofrecen los mercados trasandinos á ese comercio, dió á conocer el procedimiento que emplean los chilenos en la preparacion del charque y puso en completa evidencia la bondad de la operacion proyectada.

Las impresiones que recibieron los saladeristas presentes á la reunion fueron completamente favorables.

Conceptuamos despues de esto muy posible que se constituya una especie de liga entre los principales saladeros del pais, para abordar desde ya en escala considerable la preparacion del charque por el procedimiento chileno y su exportacion.

La fiesta de los Pocitos

Esta noche tiene lugar en los Pocitos la fiesta inaugural de los conciertos que han de efectuarse allí durante la temporada de verano.

Está dedicada al maestro Miguel Almada y á la banda del 2.º de cazadores que dirije, y que acaba de obtener el premio en el torneo celebrado en la Kermesse. La banda tocará en el kiosko desde las cuatro de la tarde hasta las 10 de la noche. Entre las últimas piezas que ejecutará figura la overtura del *Paragraph III* de Suppé, que fué la señalada para el torneo.

El hotel y los grandes muelles de los Pocitos, además de la luz eléctrica, estarán caprichosamente iluminados *á giorno*. Para final de fiesta se quemarán llamativos fuegos artificiales.

Aquello vá á estar precioso, como que se ha encargado de dirijir el arreglo, con el gusto especial que le caracteriza, el buen caballero Ricardo Tajes.

Si la noche está buena, no se vá á poder dar un paso en los Pocitos, y los aficionados á la poesía, que son todos los que tengan sentimientos delicados, no sabrán á qué parte volver los ojos, envueltos entre las ondas de la música y las ondas del mar, con las grandiosidades de la naturaleza á un lado y el aspecto fantástico que darán á los muelles y al hotel de farolitos venecianos.

El Jefe Político de Paysandú

Dice un diario de Paysandú:

Ha llegado el señor Diaz á Paysandú, con el exclusivo objeto de hacer entrega de la Jefatura Política al oficial 1.º señor Montero, quien continuará desempeñando las funciones de jefe hasta tanto se nombre sustituto al señor Diaz.

—Ha surgido un nuevo candidato á la jefatura política: el del coronel Victor Eloy Gonzalez, edecan del presidente de la república, que aquí ya se citó.

El coronel Gonzalez no es hijo de Paysandú, pero como la jefatura está destinada á vivir en perpétua interinidad, no es nada extraño que se le designe un nuevo funcionario que esté en las mismas condiciones del señor Diaz.

Ecos de la manifestacion

Ampliamos los datos publicados con las siguientes noticias sobre la manifestacion de anoche, que dejeneró en tumulto y paliza de la policía á los manifestantes.

La Tribuna en su reseña consigna este dato que causa repugnancia é indignacion:

«Nosotros que sin mezclarnos con la manifestacion, ni identificarnos con sus propósitos, fuimos testigos presenciales de la salvaje escena, oimos como el coronel Oneto á cuyas órdenes marchaba la caballería, dijo estas palabras cuando vió aproximarse la manifestacion:

Muchachos, duro y parejo con todos; hacha hasta cansar el brazo.

Y la soldadesca inculta, desenfrenada, digna de tal jefe, espoleó el caballo, sacó el machete y cayó como una avalancha, como una racha destructora, sobre el pueblo asombrado é indefenso.»

Fueron presos en la Plaza de Cagancha los jóvenes Baillo; Arturo, Alfredo y Juan Chulow, Daniel Hamilton, Servando Delgado, Hortensio Perez y otros. Los condujeron á la comisaria de la 4.ª seccion, donde el comisario señor Masini los trató con toda clase de consideraciones.

Los detenidos fueron pasados hoy á la Correccional.

Resulta que han sido aprehendidos los que no firmaron la convocatoria, con excepcion de uno.

Resultaron heridos en la refriega los siguientes sujetos:

Ricardo Gonzalez, con un brazo dislocado de un garrotazo que le dió un oficial inspector. Se curó en su domicilio.

Benito Navarro, hachazo en la cabeza. Un tajo de 7 á 8 centímetros en el cuero cabelludo.

Juan Rodriguez herido de un sablazo en la barba, que le quedó casi desprendida. Fué curado en la botica de Beisso y Surraco como el anterior.

Un desconocido, con una contusion en la pierna. Curado en la botica citada.

José P. Montero, un sablazo en el brazo izquierdo.

El señor Rodriguez de que antes hablamos, es español, domiciliado en la calle Cerrito. Cuando la carga de caballeria, iba por la calle del 18 y huyó por Daiman, tomando Colonia. Se metió en el tambo señalado con el núm. 161.

Unos guardias civiles entraron detrás de él y le dieron una paliza bárbara, dejándolo todo ensangrentado.

Un transeunte le condujo á la botica de Beisso y Surraco y allí le curó el doctor Ferrer.

Se dijo anoche que el doctor Palomeque tambien habia resultado herido, pero no fué así, felizmente.

Quien resultó lastimado fué un sobrino de este diputado, niño de unos trece á catorce años llamado Vicente Elordi, á quien tiene en su casa.

El doctor Palomeque manifestó que su intervencion habia sido incidental y con el propósito de guiar á los manifestantes, á fin de que se disolvieran pues notó que no habia direccion y que por lo mismo podian producirse incidentes graves, como lo demostraba la conducta de la policía, preparada de antemano con un aparato de fuerza extraordinario. No se explica sino un propósito de violencia en el hecho de hacer venir armada la policía de extramuros y de hacerla cargar sable en mano, cuando para disolver los grupos bastaba el empuje de los caballos.

El diputado Piccardo que se encontraba en la Plaza de Cagancha cuando las cargas de la policía á caballo, increpó duramente su conducta al coronel Onetto, diciéndole que aquello era un salvajismo digno del tiempo de los charrúas.

EL CASO DE LA UNION

NO ERA DE CÓLERA

EL ANALISIS DEL LABORATORIO Q. MUNICIPAL

Ayer de tarde se trasladaron á la Union el presidente del Consejo de Higiene doctor Carafí, el secretario doctor Berro y el doctor Morelli, director del Laboratorio Químico y Bacteriológico de la Facultad de Medicina.

Visitaron el local de la comisaria donde falleció el guardia civil Villalba observando sus condiciones higiénicas y tomaron una muestra del agua del algibe para someterla á análisis bacteriológico.

Hicieron una nueva visita al nuevo local que tiene la policía y del algibe, que es comun con la propiedad vecina, y tomaron otra muestra de agua para el análisis.

El personal de la comisaria fué sometido á un exámen prolijo sobre su estado de salud, resultando completamente satisfactorio.

Tambien recabaron datos de los médicos de la localidad sobre el estado sanitario de la Union que resultó ser favorable.

Luego visitaron el Asilo de Méndigos, tomando una muestra de agua del algibe para analizarla.

Hallaron escelente el estado higiénico del establecimiento é irreprochable la salud de los albergados, tanto en la seccion de hombres como en la de mujeres.

Tambien inspeccionaron, con igual resultado, el Asilo Maternal núm. 4.

El análisis

Segun nos acaba de manifestar el doctor Carafí, le ha comunicado el doctor Brian, miembro de la municipalidad que el análisis de los líquidos intestinales del guardia civil Villalba practicado en el Laboratorio Químico Municipal, resulta que la afeccion que le produjo tan violentamente la muerte *no es el cólera.*

Pueden tranquilizarse los ánimos que en el primer momento se alarmaron con las medidas precaucionales rigorosas que se tomaron—*por si acaso.*

La historia del itinerario seguido estos dias por el guardia civil Villalba, tomada con toda proligidad por agentes de la policía de investigaciones, arroja la certidumbre mas completa de que no estuvo ni pudo estar en contacto con persona llegada de puntos infestados del cólera despues de cumplida la cuarentena.

Desgracia fatal

Conrado Barbot un niño de 15 años, hijo del escribano señor Avelino Barbot, hirió ayer de una manera casual á su amigo Arturo Olave, otro niño de 16 años. El estado de éste es muy grave.

El hecho ocurrió en la calle de Minas en casa de la familia del primero.

Conrado jugaba con una pistola Lefoucheux de dos tiros, cuando quiso la fatalidad que se disparara el arma yendo el proyectil á herir al jóven Olave en el pecho, haciéndole rodar por el suelo ensangrentado.

La bala atravesó el pulmon yendo á incrustarse en la pared.

A los pocos momentos tomaba la intervencion correspondiente la policía y prestaba auxilios al herido un médico llamado con premura.

Tambien reconoció al herido el médico forense.

El heridor fué aprehendido, aunque se trata de un hecho puramente casual.

Sucesos locales

Puñalada

Manuel Alonzo Rodriguez y José Alonzo discutian acaloradamente en la calle Misiones ayer. La cuestion dejeneró en riña.

El primero haciendo uso de un cuchillo agredió á su adversario, ocasionándole una herida en el costado derecho del cuerpo que sin ser grave, tampoco es insignificante.

La policía de la 2.ª Seccion intervino en este sucesso, procediendo á la detencion del heridor que fué remitido al departamento central de policía.

El herido despues de curado, por el médico forense de servicio doctor Ferrer fué enviado al hospital.

Desgracia

El carrero Juan Leoncini, italiano, de 42 años de edad, casado, con 5 hijos, mientras atendia á su labor diaria tuvo ayer la desgracia de caerse de la mula, fracturándose el femur derecho.

Fué alojado en el Hospital de Caridad.

ACTA DE ADHESION

Exposicion Nacional de Ciencias, Artes y Industrias

Los abajos firmados se adhieren en un todo al pensamiento iniciado por el Centro del Comercio y la Industria, para la celebracion el 1.º de Enero de 1896 de una Exposicion Nacional de Artes, Industrias, etc.

Montevideo, Enero 16 de 1895.

Pedro Risso é hijos, Jacinto M. Alvariza, Alciro Sanguinetti, pp Castellanos y Delucchi, Pablo Mañé, Angel Gorelio y hermano, Sanguinetti hnos., Cárlos Anselmi, Marexiano hnos., Gianelli y Ca., Manuel Lede y Ca., Casson, Medeiros y Zárate Ibarra y Ca., Mege y Aubriot, Otero y Gilbert, Gainza hnos., Norberto Piñeiro, Luis Podestá é hijo, José O ondriz y Ca., Félix Oliver, M. Larravide, Manuel Correa, Ambrosio Gatti, Juan L. Blanes, Sebastian Fuique, Esteban Melinari, Beisso y Surraco, Dupont y Ca., Claudio Staricco y Ca., Alonso J. Pigni, Bayolo y Gagliano, Somá hnos., B. A. Larghero, doctor Armando Ugon, José Inaua, José Pagés Ortiz, Palma Corralejo y Ca., Cárlos Spangenberg, Máxime Seré y hno., Diógenes Hequet, Leopoldo Bersani, Juan Ferrari, José Soto, pp. La Continental F. Goyoaga, Vicente Scalfi, Emilio Berian, Pedro Withol, Juan Piñeiro, Francisco Rini, Rizieri Beretta, Mattoni y Aemilius, Francisco Casallo, Juan Mass ns, Jesus Casal, Gualta Cisconi, Antonio Cavallini, Villemar y Valdez García, Pablo Crote, Santini hermanos, Miguel Scioso, Antonio Gutierrez, Cárlos Brignoni, Enrique Seguera, José Gutierrez Aramis, Casteran Mariño y Ca., Luis Giacca, Lanza hnos., Francisco Bloise, Juan Restelli, Lázaro Bula, J. M. Malfhos, B. Hardoy hnos., Gerónimo Ferretjans, Domingo Rinaldi, Juan A. Gomez y Ca., B. Rizzardini, B. Holty, Eugenio Oulan, José Genta, José Araguonet, Pedro Laborde Ladeux, José Salvo, José Prat, Juan Laborde, E. Vrascari, Mariano E. Fernandez, Tella y Ca., Viude de J. Cloud, Samuel F. Ferrand, Martin Ciga, E. A. Razetti, José Lopez, D. Percontino, Francisco Gilbert, Martin Etchebest y Ca., Pedro Tournier, Cárlos Galbiato y Ca., J. P. Pouyanne, Luis Peña, J. Fleury, G. A. Mancotir hnos. y Ca., Roman Sala y Ca., Luis F. Fitzer y hnos., Muttoni hnos., Juan Salgueiro, Joaquin Garcia, Luis Buschiazzo, Gaspar Alberti, Juan R. Paisu, Nicolás Pietropinto, V. Tellechea, José Paisu y Juba, Juan Berch, Horacio Espondaburo, Cárlos Chasquetti, Juan P. Cazes, Constantino García, Francisco Goñi, Vicente Paganini é hijo, Agustin Cantonnet, Pedro Longoni, Luis Curcio, Juan Renati, Luis Bongioanni, H. Thévenet, Francisco Bat, Celestino Ferro, Juan Rossi, Mario Valabrega, Ch. Weidemann, D. Forte, F. Susena y hermanos, José Canals, E. Nicolas, Matias Reina, Antonio Invernizzi, Santiago Guido, Etchebest Manyo é Iriarte, Schmidt Franco y C.ª, Beltran Bidegaray, Ed. Richling, Beretta Fratelli y Gazzini, D. Mendez Rey y Falco, Eusebio Casal, Julio Moreau, Víctor Salagoity, Martí y C.ª, Felipe Moreau, V. Mezzera y H. Viuda A. Debernardis, M. Giacobino, E. Mileno y C.ª, H. Defrechou y C.ª, Onofre Triay, Cuspinera Teix y C.ª, J. A. Ciocca, Francisco Barbagelata y C.ª, Matías Sacih y M. Asereto, Gerónimo Schwengel, Ernesto Stunz, Giones Berlani é hijos, por Francisco Aranguren. F. J. Aranguren, A. Zubizarreta é hijo, Demarco y Miret, José Galeano, José R. Segarra, Juan Arbonet é hijos, L. Daglio y Avalo, Massera y Borderes, Emilio Callegari, A. Carril, José Capo, Luis Barrella, Domingo Vicino, J. Meller.—(Siguen la sfirmas).

En viage de placer

PALERMO Y CASUPA

DIAS INOLVIDABLES

Como arrastrados por esa corriente emigratoria de la capital, que se inicia al finalizar las tareas de cada año hácia todos los departamentos de campaña, nos pusimos en marcha, hace algunos dias, con destino á la estancia que el apreciable ciudadano don Augusto Ponce de Leon posée en el departamento de la Florida.

Despues de un viage en ferrocarril, tan largo como á la empresa se le ocurrió,—pues es sabido que cada dia se improvisa un itinerario adaptándolo á las conveniencias del momento—llegó el convoy á la estacion «La Cruz,» donde el floreciente establecimiento «La Viticola,» ha tenido la virtud de formar un pequeño caserio, que se presenta á los ojos del viagero como un seguro precursor de algun futuro emporio de actividad y de riqueza.

De «La Cruz» á Palermo fuimos en carruaje observando el estado regular de los campos y las haciendas, las condiciones primitivas de nuestra viabilidad y el abandono musulman de muchos moradores de la campaña que, reacios todavia á la agricultura no han cultivado ni una fraccion insignificante de sus terrenos, ni han levantado un árbol que además de embellecer sus propiedades sirva para resguardar de los rayos del sol el barril del agua.

No necesitamos llegar á Palermo para ver destacarse á gran distancia la magnífica arboleda y la alta azotea del establecimiento de campo del señor Ponce de Leon, ni nos fué preciso estrechar la mano de este distinguido caballero para convencernos de que su estancia reune á las comodidades de una quinta los atractivos de una estancia en grande escala.

Gratísima fué nuestra estadía en Palermo, aunque muy breve.

Varios estudiantes en vacaciones, por una comunicacion equivocada habian adelantado su viaje desde Palermo á Casupá (estancia de don Lindolfo Ponce de Leon). Y como les fuera trasmitida de inmediato la noticia de nuestra llegada, pronto estuvo resuelto nuestro viaje en direccion al citado punto, donde la caravana estudiantil aspiraba á pleno pulmon los efluvios de su libertad ilimitada.

Justo es decir—aunque esto evoque en algunos *húmedos* recuerdos—que fuimos mucho mas felices en nuestro viaje en carruage y en dos jornadas, que los de la caravana en el suyo á caballo y de un tiron. Ellos, en efecto, soportaron durante varias horas, que les parecieron interminables, una lluvia torrencial, la misma que ese dia inundaba las calles de Montevideo. Impelida por un viento huracanado, el agua recia y persistente les azotaba el rostro, resonaba en los gachos, acobardaba los caballos, repiqueteaba en las coronas, daba realce de brillo á la chatalonia de los aperos, chorreaba copiosa por las ropas, hacia pesados los caminos y aumentaba por minutos el caudal de los arroyos convertidos en rios.

Nada de esto arredró á los distinguidos viajeros, de los cuales solo dos iban en carruage, y llegaron á Casupá como si acabaran de pasar a nado el Rio de la Plata.

Ellos eran los jóvenes don Augusto Ponce de Leon, bachiller don Enrique Castro, bachiller don Joaquin Ponce de Leon, bachiller don Luis Alberto de Herrera, bachiller don Arturo Lussich, bachiller don Martin Berinduague, bachiller don Luis Ponce de Leon, Amaro Carve (hijo), don José M. Aguirre, don Rodolfo Ponce de Leon.

Claro está que por el traje nadie hubiera supuesto que aquella era gente de ciudad, pues la indumentaria era evidentemente gauchesca.

Antes de llegar nosotros, los del viaje cómodo y seguro, á la hermosa estancia del señor don Lindolfo Ponce de Leon, situada en la proximidad de la Barra del Casupá y Santa Lucia, desde donde se contempla la cumbre cenicienta de las sierras de Minas, que parecen empinarse para mirar con avidez aquellos parajes pintorescos, la alegre comitiva salió á recibirnos, haciendo rayar sus fletes junto al carruaje y trayéndonos gratas referencias de su estadia en el establecimiento ya nombrado.

Y á fé que tenian razon para aparecer radiantes nuestros amigos de contento!

Aquella pintoresca estancia tan bien situada entre las corrientes del Sauce de Casupá y el Santa Lucia, que ofrece en su exterior la contemplacion de una naturaleza deslumbrante y en su interior todo el *confort* de una casa de la Capital, morada de una familia distinguida y cultísima, habia hecho olvidar á los viajeros la vida bulliciosa é inquieta de Montevideo

Allí tambien se celebraban fiestas de sociedad, presididas por las distinguidas señoras Elena M. de Ponce de Leon y señora de Callender é idealizadas por bellas señoritas como Ema Callender y Everilda Ponce de Leon. Y el canto y la música, atavios indispensables de toda espansion social, desplegaban tambien sus alas de oro en el ambiente perfumado de los salones.

Pero, los salones que mas impresionaron nuestro ánimo fueron otros: aquellos que tienen por pavimento el verde cesped, por paredes y techos los sauces, los talas, los espinillos, los laureles; y por cortinados los espléndidos tapices de una vegetacion exuberante y lujuriosa.

El señor Ponce de Leon nos obsequió con un verdadero banquete en las márgenes del Sauce, y al finalizar aquella hermosa fiesta, efectuóse una animadísima y borrascosa sesion de la Academia Literaria de Palermo, institucion que no conocerán, sin duda, nuestros lectores, pero que ya ocupa un rango elevadísimo en los anales de la broma de buena ley, gracias, en gran parte, (y sin que esto signifique inferir agravio á ninguno de sus miembros) á la fecunda verba y á la incansable actividad del nunca bien ponderado y jamás suficientemente aplaudido, *Doctor Clorato.*

El coronel don Américo Pedragosa, que reside actualmente en Casupá, y goza con plena justicia del mejor concepto entre el vecindario por sus correctos procederes como militar y ciudadano, obsequió á los viajeros con otro gran paseo campestre que se efectuó en las proximidades del Paso Barrancas, teatro digno de los mas tiernos idilios y de las mas perdurables églogas.

El acto preparatorio de este paseo fué muy digno de tal desenlace: una excursion á la casa de comercio de don Fermin Ibargoyen, sortijas, carreras, juego de pelota, sacrificio de un inocente cordero bajo unos sauces semi-seculares, y un regreso digno de ser cantado por el inspirado autor de «La Prenda del Payador» y «Santos Vega», esto es, una cabalgata de treinta y tantas personas entre viejos, señoritas y jóvenes, atravesando á las diez de la noche, entre alegres cantos y risotadas cristalinas, el poético Paso Barrancas y el Sauce sosegado.

Seríamos estensísimos si hubiéramos de enumerar, aunque solo á grandes rasgos, los pasages inolvidables de estas fiestas campestres.

Bastenos decir, para dar término á estas líneas escritas al correr de la pluma, que al paseo de Santa Lucia concurrieron mas de cincuenta personas, entre ellas la señora esposa del coronel Ayala y sus simpáticas niñas, y que el anfitrion y su distinguida señora doña Dámasa M. de Pedragosa, hicieron los honores á la numerosa concurrencia, como saben hacerlo personas que están en su medio en la buena sociedad.

Desde el paseo en bote—con ciertas zozobras de naufragio—hasta el pericon, bailado sobre una balsa á la sombra de grandes sauces, cuyas ramas perezosas se encorvan hasta besar el rio, todo contribuyó á hacer de aquella fiesta una de esas espansiones que se señalan con piedra blanca en la série de los recuerdos que no mueren.

Por nuestra parte, nos sentimos vinculados por el hilo de oro de una gratitud perdurable, á todas aquellas personas que contribuyeron á que nuestra permanencia en Palermo y Casupá arrancara en gérmen de nuestro espíritu la nostalgia que engendra la ausencia de la familia y de los viejos camaradas; y deseamos que en la sucesion incesante de los dias de pena ó de placer, tornen á lucir aquellos tranquilos y fulgurantes en que aparecian tan iluminados de luz los cielos, como impregnada de franca alegria nuestra alma.

T. de las Selvas.

Montevideo, Enero 24 de 1895.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Vapor «Golondrina II»

Este vapor saldrá para Buenos Aires solamente el viérnes 25 del corriente á las 3 p. m., Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Declaracion

TEMOR DE AVERIAS

Con fecha de ayer se presentó el capitan de la barca austriaca *Metti* procedente de Marsella con cargamento general para este puerto y declaró: que en su travesía y en los dias 30 de Noviembre y 1.º de Diciembre ppdo. experimentó fuertes temporales como resulta del Diario de navegacion y temeroso de tener alguna avería en su cargamento, hace la presente declaracion en salvaguardia de sus derechos.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí. —*A. C. Chersanaz.*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

En libre plática

Mañana serán puestos en libre plática los pasajeros traidos por el vapor *Danube* que cumplen su cuarentena.

Para el lazareto

Esta mañana partieron con destino al lazareto de la Isla de Flores el doctor Modesto Devincenzi y el practicante Ciriaco Moreira, que van á hacerse cargo de sus puestos como encargados del lazareto sucio para que han sido nombrados recientemente por la Junta de Sanidad.

Entradas marítimas

Buenos Aires, vapor argentino *Saturno*, á Beatsen.

Buenos Aires, vapor aleman, *Mark*, á Schwartz.

Valparaiso, vapor aleman *Abydos*, á Mœller.

Cádiz, vapor español *Antonio Lopez*, á Taranco.

Cardiff, vapor inglés *Pearbudge*, á Evans.

DIA COMERCIAL.

Los negocios en la Bolsa de Comercio han sido limitados, pero en general todos los valores se mantienen firmes. La Deuda Interior se vendió de 49.30 á 49.40; las Cédulas Hipotecarias série A á 38.30 y las acciones del Banco Hipotecario á 10.40.

El telegrama recibido hoy de Lóndres acusa una baja de 1/8 en la Deuda Consolidada, cotizándose en aquel mercado á 53.625 °/.

El mercado de cambios sigue muy encalmado y flojo, no habiendo experimentado variacion los tipos:

Sobre Lóndres, 51 3/4 á 51 15/16 á 52.
» Francia, 5.40 á 5.41, 5.45 á 5.46.
» Ambéres, 90 d/v. 5 40 á 5.41, 5.46 á 5.47.
» Italia V. 5.65 á 5.70, nominal.
» Alemania, 90 d/v. 4.39 y 4.42 á 4.43.
» Rio Janeiro V. 23.400, 20 d/v. 23.700.
» Buenos Aires, 1/8 á 3/16 °/. de descuento.

En descuentos no se opera, notándose falta de papeles comerciales y su poca abundancia de numerario. Cotízase por *conformes* de 7 á 8 °/. de interés anual segun firmas y bancos. Sigue nominal el tipo para *vales* por no ser solicitada esta clase de papeles.

Hay pocos pedidos de dinero sobre hipotecas, disponiéndose en el mercado de fuertes sumas de numerario que buscan colocarse de 8 á 9 °/. de interés al año, segun ubicacion.

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió de 10 1/4 á 10 5/16 peniques por 1000 reis.

Los negocios para plazas brasileras han sido limitados á causa del tipo bajo del cambio sobre Lóndres en Rio Janeiro.

Los bancos aquí giran á la vista á 23.400 y toman á 20 dias vista á 23.700.

El mercado para lanas continúa encalmado y con limitados negocios. Los precios cierran muy flojos, con tendencia á mayor baja.

Lo realizado fué:

3000 kilos lana del Sarandí muy buena á $ 1.90 los 10 kilos.
2000 id id de Achar á $ 1.75 id id.
1500 id id de San Cárlos á $ 1 75 id id.
1500 id id de Minas á $ 1.75 id id.
1500 id id de Cerro Largo á $ 1.65 id id.
2500 id id de Minas á $ 1 60 id id.
1800 id id de Tacuarembó á $ 1.60 id id.
5000 id id de Cerro Largo á $ 1.55 id id.
1800 id id de Gutierrez á $ 1.55 id id.
1000 id id de Rivera á $ 1.50 id id.
1500 id id de Cerro Largo baja á $ 1.47 id id.
2000 id id de Paysandú baja á $ 1.40 id id.

Debido á las malas noticias que nos llegan de Europa, con respecto á la situacion de los trigos en aquellos mercados, los cuales han experimentado una sensible baja, la plaza ha proseguido mas floja no queriendo los molineros abonar precios mas altos que el de $ 1.60 los 100 kilos por clase buena.

Respecto al maiz sigue manteniendo sus precios algo mas firmes, debido á lo reducidos que van siendo los arribos de este grano y á que notánse mayores pedidos por parte de la exportacion.

Lo efectuado ha sido:

1000 sacos trigo bueno de Canelones, á $ 1.60 los 100 kilos.
1200 id id id id id 1.60 id id id.
300 id id id Canelones id id 1.575 id id id.
300 id id id Canelones con punta negra 130 id id id.
130 id id id Montes á 1.60 id id id.
80 id id id id 1.60 id id id.
150 id id maiz de Canelones 1.50 id id id.
2500 kilos id id id id 1.50 id id id.
1800 id id id id id 1.45 id id id.

Grand Hotel del Parque Glot—Villa Colon—Propiedad del señor Glot.—Tenido por C. Maffet, dueño del Hotel de la Paix—Se avisa al público que se expenden en la estacion Central boletos de ida y vuelta de primera clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de $ 1.20 cada boleto.

Los niños de 3 á 10 años pagarán medio boleto.

Un tranvía especial para el establecimiento sale de la estacion y lleva gratis ida y vuelta los pasajeros que se dirijan al Hotel. 186-prm.

SEGUNDA EDICION

DEL

Gran Almanaque de EL SIGLO

PARA 1895

Participamos que desde hoy se atenderán los pedidos que no pudieron satisfacerse en oportunidad por haberse agotado la edicion.

A los compradores de esta 2.ª edicion, así como á los de la primera, se les entregará gratuitamente un anexo conteniendo el **Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Inmobiliaria para la campaña, Ley y Decreto Reglamentario de Patentes de Giro para el departamento de la capital para el Año Económico 1894-95 y Ley y Decreto Reglamentario de Patentes de Giro para los departamentos del litoral é interior para el Año Económico 1894-1895.**

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Buena impresion

LONDRES, Enero 23—La noticia del cambio en el gobierno argentino ha producido gratísima impresion en el Stock Exchange y demas centros comerciales de la City y determinó la subida del precio de los títulos argentinos.

El *Financial Times* en un extenso artículo sobre el progreso económico de ese país, dice que en la Argentina la prosperidad y el trabajo aumentan firmemente.

Los residentes ingleses en Madagascar

[illegible]

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. $ 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10
C. de Cherville—LA FEA } 1 t. 0.10
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4.00.
G. H. Doncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en papel Vergé, superior carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.80.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAS NACIONAMES

LA ESTRELLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 30 del corriente mes de Enero en el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro núm. 1 A, á las dos y media de la tarde para tratar la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del acta de la asamblea del ocho de Agosto del año 1894.

2.º Relacion del presidente segun lo ordena el inciso 3.º del artículo 26.

3.º Aprobacion del balance del segundo semestre de Setiembre de 1894 y dividendo á repartirse.

4.º Informe de la Comision de Cuentas y fijar honorarios á la misma.

5.º Nombramiento de la Comision de Cuentas y sus suplentes para el año 1895.

6.º Eleccion de dos directores y dos suplentes para integracion del Directorio.

Art. 32. Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la asamblea general deberán presentar sus acciones tres dias antes de la celebracion de la reunion para la anotacion de sus nombres.

Montevideo, Enero 19 de 1895.

243-en.30 *El secretario.*

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

Para 1895

(CON APROBACION ECLESIASTICA)

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta

Hé aquí el índice de las materias que contiene

Portada.
Almanaque de escritorio para 1895.
Memorandum para 1895.
Aprobacion eclesiástica, Cronologia, Computo eclesiastico, Témporas, Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de duelo nacional, Advertencia á los fieles, Arancel ecle-[illegible]

[illegible]

Certifico que sufriendo mucho del estómago, me curé con las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.—Buenos Aires—Leandro René, (firma legalizada).

Declaro que me curé de grave dispepsia con las píldoras del doctor Heinzelmann.

Ley de patentes de rodados para la capital y campaña para 1894 95.
Decreto reglamentario.
Retrato de Gumersindo Saraiva.
Ley del sistema métrico decimal.
Disposiciones dictadas anteriormente á dicha ley.
Eclipses.
Guía administrativa de la capital, Presidencia de la República.
Ministerio de gobierno.
Jefatura Política y de policía del departamento de la capital.
Cuerpo de Bomberos.
Fiscalía é inspeccion general de policía.
Consejo Penitenciario.
Carcel correccional.
Direccion general de Correos y Telégrafos.
Telégrafo Nacional.
Direccion general del Registro de Estado Civil.
Registro oficial.
Registro general de locaciones, [illegible]
Escribanía de Gobierno y Hacienda.
Superitendencia de Gobierno.
Consejo de Higiene Pública.
Asistencia pública domiciliaria.
Junta Económico Administrativa.
Direccion de Contaduría.
Direccion de Tesorería.
Direccion de Obras Municipales.
Direccion general de alumbrado y [illegible]
Direccion general de parques y jardines.
Direccion general de salubridad.
Laboratorio Químico y Bacteriológico.
Direccion general de Abasto y [illegible]
Direccion general de Cementerios.
Registo general de Ventas.
Administracion Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.
Ministerio de Hacienda.
Tesorería general de la Nacion.
Contaduría general del Estado.
Oficina de Crédito Público.
Habilitacion general de las Clases [illegible]
Direccion general de Aduanas.
Oficina C. de Análisis de la Aduana.
Direccion general de Estadística.
Direccion general de Impuestos D[illegible]
Inspeccion general de Bancos.
Oficina de verificacion general de [illegible]
Ministerio de Fomento.
Direccion general de Caminos.
Direccion general de Obras Públicas.
Direccion general de Inmigracion [illegible]
Oficina de Patentes de Invencion [illegible]brica.
Registro general de Marcas y Se[illegible]
Inspeccion general de Minas.
Archivo general Administrativo.
Biblioteca Nacional
Biblioteca y Museo Pedagógico.
Museo Nacional.
Oficina de Cange
Granja Escuela Artigas.
Direccion general de Instruccion [illegible]
Comision é Inspeccion general d[illegible]maria.
Administracion de Impuestos de [illegible]ria.
Iglesias del Departamento de la [illegible]
Conventos y Colegios católicos.
Ministerio de Guerra y Marina.
Estado Mayor General del Ejército.
Capitanía General de Puertos.
Armada Nacional.
Academia Militar.
Cuarteles.

[illegible]

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild & fils.
Paris.—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros
Portugal—Banco do Minho.
Roma—Banca d'Italia—Antonio Carasi.
Génova:—Banca Parodi & Fratelli.
Austria—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e comercio.
Svizzera—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco da República do Brasil
Pernambuco— id id id id
Porto Alegre— id id id id
Rio Grande y Pelotas—id id id id
Bahia Banco da Bahia
Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 »
» » » » » 6 » » 5 1/2 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y Domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca de Italia» ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hacen Lóndres, Paris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portedores de esa deuda que podrá cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

Director-Gerente

m

SOCIEDAD VITICOLA SALTEÑA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Viticola Salteña, á una asamblea general extraordinaria, que con arreglo al artículo 23 de los Estatutos tendrá lugar el 30 de Enero corriente en el local de la Sociedad, plaza Cagancha 56, á las 8 1/2 p. m.
La asamblea tendrá por objeto oir la lectura de un informe que presentará el Directorio, dando cuenta del Estado de la Sociedad y resolver lo que corresponda.
Montevideo, Enero 15 de 1895.
172-fb.4 *El secretario.*

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTOS) 3-1

0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera á

$ 0.80 el ciento

Compañía Pierce de POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego
Perforaciones ejecutadas con una rapidez sí competencia.
Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin
Administrador general.
CALLE MERCEDES NÚMERO 2½ — MONTEVIDEO
prm.

FERROCARRIL Y TRAMVIA DEL NORTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad al artículo 26 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tramvia del Norte á la asamblea general ordinaria.
No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el artículo 27 de los estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el 29 del presente mes, se convoca nuevamente y por segunda vez para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia 7 de Febrero próximo á las 2 de la tarde en el local de la Sociedad, calle Treinta y Tres núm. 207, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos:
«Art. 32. Compete á la asamblea general:
1.º Aprobar ó desaprobar la memoria ó balance general de las operaciones y situacion de la Sociedad que debe presentar anualmente el Directorio.
2.º Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.
3.º Nombrar una Comision de cuentas para que examine la contabilidad y con los demás datos que considere necesarios pedir al Directorio informe á la asamblea general.
4.º Elegir anualmente los directores titulares y sus suplentes.»
Se les previene que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:
«Art. 30. No tendrán voto en la asamblea general:
1.º Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.»
A los efectos del artículo 30 y segun el artículo 27 queda abierta la inscripcion de acciones desde el dia de la fecha hasta el 30 del corriente todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Treinta y Tres núm. 207.
Montevideo, Enero 22 de 1895.
256-fb.7-2ed. *El secretario.*

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, un dividendo de $ 4.50 por accion, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo., se avisa á los señores accionistas para que pasen á cobrarlo al escritorio de la Administracion calle Treinta y Tres núm. 207, de 2 á 3 de la tarde, desde el dia 17 en adelante.—
Montevideo, Enero 14 de 1895.
204-2ed.pm. *El secretario.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los conductores de rodados de carga, que desde la fecha en adelante, deberán situarse en los parajes que se indican mas abajo, quedándoles prohibido estacionarse en ninguna calle ó sitio público cualquiera.

Rampla del Norte ó Explanada del Ferrocarril Central entre Arapey y Rio Negro.
Plazoleta del Muelle Viejo
Plaza de Armas.
Plaza Treinta y Tres.
Plaza Sarandí.
Montevideo, 3 de Enero de 1895.
29 fb.3 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábrica y de comercio

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio:
Que los señores Demarchi, Parodi y Ca., de esta capital, domiciliados en la calle Cerrito núm. representando á la fábrica de tabacos, en Brissago (Suiza) se han presentado solicitando inscripcion en el registro de la marca de fábrica y de comercio, titulada Fábrica de Tabacos, en Brissago (Suiza) para usarla en los tabacos y cigarros que fabrican, introducen y expenden en esta República.
Montevideo, Enero 19 de 1895.
230-en.28 *Justo R. Pelayo, director.*

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio, que el señor don Luciano M. Potenze, de este comercio, se ha presentado en representacion de los señores Moore y Tudor, de Buenos Aires, solicitando registro de las siguientes marcas: La Traga Maiz, para desgranadoras y deschaladoras de maiz; La Golondrina, para segadoras, atadoras, sembradoras, arados y toda clase de maquinaria agrícola.
Montevideo, 16 de Enero de 1895.
211 en.26 *Justo R. Pelayo, director.*

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio, que el señor don Ignacio Milicua, en representacion del señor Lambert Violet, de Thuir (Francia, Pirineos Orientales), se ha presentado pidiendo inscripcion en el Registro de la marca de su propiedad denominada Byrrh, destinada á distinguir un aperitivo.
Montevideo, 16 de Enero de 1895.
195-en.26 *Justo R. Pelayo, director.*

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio:
Que el señor don Ignacio Milicua, en representacion del señor don Guillermo Lantherie, de Paris, se ha presentado solicitando registro de la marca de su propiedad denominada Orkidee para distinguir todos los artículos de jabonería y perfumería.—Montevideo, Enero 16 de 1895.
196-en.26 *Justo R. Pelayo, director.*

Se hace saber al público y al comercio, que con fecha 29 del corriente mes y año, el Superior Gobierno ha resuelto que los certificados de registro de marcas de fábrica ó de comercio en vez de llevar un sello de 15 pesos como lo llevaban hasta esa fecha, lleven el sello que indique la ley anual de papel sellado; correspondiendo este año, en virtud de esa resolucion, el sello de cincuenta centésimos para dichos certificados.
Al mismo tiempo se hace saber, que en interés á la mayor facilidad y brevedad para el registro de marcas comerciales, se ha resuelto que las publicaciones de solicitud de registro sean tres en vez de ocho, como lo eran hasta ahora.
Montevideo, Enero 3 de 1895.
Justo R. Pelayo.
27 fb.23 *Juan Chacon, secretario.*

Debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio: Que el señor don Juan Conrado Möste, representando á los señores Menet y Compañía, domiciliados Misiones 193, se ha presentado solicitando registro de la marca comercial, propiedad de los últimos denominada: Herradura de Caballo y destinada á distinguir lo siguiente: Tienda, mercería, sombrerería, comestibles, bebidas, ferretería, papelería, quincallería, droguería, confecciones y perfumería.
Montevideo, 17 de Enero 1895.
208-en.26 *Justo R. Pelayo, director.*

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio: Que el señor don Ignacio Milicua, en representacion de los señores José y Luis Cora, de Turin (Italia), se ha presentado solicitando registro de la marca de fábrica y comercio, denominada Vermouth Cora, para distinguir el producto que fabrican y expenden, así llamado.
Montevideo, 16 de Enero 1895.
194-en.26 *Justo R. Pelayo, director.*

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio, que el señor don Ignacio Milicua, en representacion de los señores Thomas y Guillermo Henry, de Manchester (Inglaterra), se ha presentado solicitando inscripcion en el Registro de la marca propiedad de los mismos titulada Henry's Calcined Magnesia, para una preparacion medicinal denominada Magnesia.
Montevideo, 16 de Enero de 1895.
193 en.26 *Justo R. Pelayo, director.*

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 8 de 1895.
Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1, para varones de esta capital.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria hasta el 8 de Febrero próximo, de 12 á 4 p. m.
fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.
Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaria.
perm. *El secretario general.*

Montevideo, Diciembre 19 de 1894.
Llámase á concurso para proveerse por oposicion una ayudantía en la escuela de 2.º grado núm. 7, de niñas, establecida en La Paz, departamento de Canelones.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.
en.31 *El secretario general.*

Direccion General de Correos Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL
Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras.	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Durazno, Porongos, Carmen, Sarandí del Yi, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice-versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine la línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que ha empezado á construirse.
Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.
193-perm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERÍA Y JOYERÍA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido

Esta casa cuenta siempre con un persona competente para composturas dificile

258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm.

RETROSPECTO Económico y Financiero

POR EL DOCTOR
EDUARDO ACEVEDO
Y
Coleccion legislativa de la República
POR EL DOCTOR
DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerias
perm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1:500.000
» integrado. . . » 750.000
Fondo de reserva. . . » 500.000
SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris . . .	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes . . .	La Banque d'Anvers.
Génova . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia . . .	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
10-perm.d.p.m.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ª pág.

Legacion de los Estados Unidos del Brasil

INDULTO DE «PRAÇAS DE PRET»

S. E. el señor doctor Victorino Monteiro, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil, manda hacer público, para conocimiento de los interesados, que por decreto de ayer, el Gobierno Federal ha concedido indulto á todas las *praças de pret* del ejército, de la marina, de la guardia nacional, de la brigada policial y del cuerpo de bomberos, que han incurrido en primera y segunda deserciones simples agravadas, que se presentaren en el plazo de dos meses á contar de hoy, en las comarcas, en el Brasil, ó á esta Legacion, donde se les facilitarán los pasajes para su repatriacion.—Legacion de los Estados Unidos del Brasil.—Montevideo, Enero 2 de 1895.—*Marqués de Carvalho*, 1er. secretario.
16-mz 3

Banco de España y RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general, anunciada para el 28 del corriente, queda ésta transferida para el 7 de Febrero próximo á las 8 p. m. y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el 28 del corriente.
Se previene que de acuerdo con el art. 31 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurra.
Montevideo, Enero 19 de 1895.
215-en.28

Deutsche Schulgemeinde

GENERALVERSAMMLUNG

Montag, den 28 Januar 1895.
Abends 8 1/2 Uhr im Schulgebaude.

TAGESORDNUNG

Bericht des Vorstandes.
Neuwahl für die ausscheidenden Vorstandsmitglieder.
Etwaige Vorschläge der Herren Mitglieder.
228 en.28

CUENTAS EN BLANCO Y Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000.	» 20.00
Con rayado de un color, el millar . . .	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento .	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . .	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.60
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios

El Directorio de la Compañía de Seguros La Plata convoca á los accionistas de la misma á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente á las 3 p. m. en el local de la Compañía Zabala 51, á los fines del artículo 21 de los Estatutos y para elegir los tres miembros del Directorio que reemplazarán á los salientes en este año, debiendo depositarse las acciones en secretaria hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general retirando el boleto de admision á ella.
Montevideo, Enero 14 de 1895.
154-en.30

VINOS BALZANI Y PIERRI

SAN ANTONIO, SALTO

Vinos Florencio Elzaurdia

EST. OLMOS

Reparto á domicilio en cascos, damajuanas y en botellas

UNICO AGENTE:
SEXTO BONOMI
CERRO LARGO 163
198-perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

COMPANIA AGENTES UNIDOS

CAPITAL DEPOSITADO EN EL BANCO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES PESOS 200.000 EN GARANTIA DE SUS PREMIOS.
Se juega al 25 de Enero de 1895, con premio mayor 10.000. En la capital de San Luis, calle San Martin 119 y 121, públicamente en presencia de inspector de Gobierno é escribano público, que dan fé de su legalidad.
En Montevideo se venden los billetes y se pagan sus premios á plata oriental, excepto el premio mayor. La empresa solamente pagará en esa moneda los billetes que al dorso lleven ese sello que pertenecen á la administracion. Los que no tenga el dicho sello, se pagará á moneda argentina de curso legal.
1812-perm. *Francisco Pazos* administrador

Tramvia á la Union y Maroñas

El Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 p. m., en el escritorio calle Misiones núm. 132.
Enero 22 de 1895.
231-en.30 *El secretario*

Casa de cambio y préstamos

18 DE JULIO 80

Compra y venta de plata nacional, papel de todos los bancos extranjeros compra, onzas moneda desmonetizada. Se pagan á oro los premios de la lotería con módico descuento.
Se compra papel argentino al tipo del dia.
127-perm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Leopoldina A. Gondin, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, dentro de 90 dias, á estar á derecho en el incidente que sobre cobro de honorarios le han promovido el doctor don Alberto Palomeque y don Lorenzo Garcia, en los autos contra don Andrés Yaquetti, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3534 en 25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Bustos de Canstatt, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 20 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público
4303-en.26

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por segunda vez, bajo apercibimiento á don Lorenzo Delperez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Nacional en Liquidacion.—Montevideo, Diciembre 24 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
4294-en.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza por segunda vez, bajo apercibimiento, á don G. Buele, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 24 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
4293-en.24

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, se convoca á los acreedores del concurso de Pedro Fragone, para la reunion que tendrá lugar el dia primero de Febrero próximo á las 3 de la tarde para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 15 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
4191-fb.1.º

AVISOS OFICIALES

Escuela Nacional de Artes y Oficios

Se hace saber al público que la matrícula de ingreso á la Escuela para el presente año permanecerá abierta hasta el dia 31 del corriente, en cuya fecha quedará definitivamente clausurada.
Montevideo, Enero 7 de 1895.
89-en.24-d.p.md. *El secretario.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Enero del año de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesado, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cándido Godoy**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de San José, de 31 años, soltero, peluquero, domiciliado en la calle Reconquista núm. 168; hijo de don Toribio Godoy, oriental, fallecido en Paysandú el año 1872, ignora la fecha, y de doña Quintina Fernandez, oriental, fallecida el dia 15 de Junio de 1882, en San José; y doña **Adelinda Belluzzi**, de nacionalidad sanmarinense, nacida en San Marino, de 27 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. 252; hija de don Luis Belluzzi, sanmarinense, fallecido el dia 6 de Setiembre de 1893, en San Marino, y de doña Isabel Pasequi, sanmarinense, fallecida en San Marino, en Abril de 1868, ignora la fecha.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*M. de Medinaa y Massera*, oficial del Estado Civil.
212-en.27

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Enero de año 1895, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Robustiano Bouza**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad español, nacido en San Juan de Villanueva, provincia de Coruña, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Cerrito núm. 4c. hijo de don Domingo Bouza, finado, y de doña Benita Cabana, de nacionalidad española, de 60 años, de estado viuda, reside en España; con doña **Manuela Brea**, de estado soltera, de 27 años, de nacionalidad española, nacida en Veiga, provincia de la Coruña, de profesion sirvienta, domiciliada en la calle Cerrito núm. 4c, hija de don Pedro Brea, de nacionalidad español, de 50 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Teodora Cañas, de nacionalidad española, de 55 años, de estado casada, residen en España.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
233-en.28.

En Montevideo y el dia 23 del mes de Enero del año de 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Spirito Beria**, de nacionalidad italiano, nacido en Bertuccia, provincia de Torino, Italia, de estado soltero, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Misiones núm. 257, de profesion comerciante; hijo de don Ludovico Beria, de nacionalidad italiano, de 64 años de edad, domiciliado en Italia, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Maria Vercellino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 58 años de edad,